



EI 348

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 ABR. 2026

VISTO: los antecedentes relacionados con el Llamado a Concurso Público y Abierto de oposición y méritos para la provisión de 1 (un) cargo, Escalafón "A", Grado "04", Denominación "Asesor XII", Serie "Profesional", para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 008, "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Programa 483 "Políticas de Recursos Humanos", del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/742 de fecha 4 de setiembre de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se autorizó el Llamado a Concurso para dicha designación;

II) que el procedimiento y el fallo del Tribunal actuante fue homologado por Resolución N° 000008/2026 de la Dirección de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de fecha 14 de enero de 2026;

III) que, de acuerdo con el orden de prelación de dicho concurso, se convocó al primer postulante, quedando vigente la lista de prelación resultante;

CONSIDERANDO: I) que, de acuerdo con el orden de prelación resultante de dicho concurso, el Área de Gestión del Desempeño y Desarrollo Humano de la Oficina Nacional del Servicio Civil procedió a convocar al Sr. Nestor DOMINGUEZ KONKOLOWICZ, titular de la cédula de identidad número 4.933.952-9;

II) que existe disponibilidad para la presente erogación de acuerdo con el informe producido por la División

Administración y el Contador Central de la Contaduría General de la Nación destacado en el Inciso 02 "Presidencia de la República";

III) que se ha dado cumplimiento en la normativa vigente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, Decreto 440/022, de 30 de diciembre de 2022, artículo 346 de la Ley N° 19.889 de 9 de Julio de 2020 en la redacción dada por el Artículo 9 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en un cargo presupuestado en el Escalafón "A", Grado "04", Denominación "Asesor XII", Serie "Profesional", que tendrá carácter provisorio por el plazo de doce meses efectivos de labor contados a partir de la toma de posesión, en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Inciso 02 "Presidencia de la República", al Sr. Nestor DOMINGUEZ KONKOLOWICZ, titular de la cédula de identidad número 4.933.952-9, por una remuneración nominal mensual de \$ 67.323,69 (pesos uruguayos sesenta y siete mil trescientos veintitrés con 69/00), a valores de 2026, a la que deberán agregarse las partidas salariales del Inciso que correspondan, por una carga horaria de 40 (cuarenta) horas efectivas semanales de labor.

2°.-Dispónese que, en caso de que el postulante tenga otro vínculo con el Estado, deberá en forma previa a la toma de posesión, acreditar la renuncia y aceptación de la misma.

3°.-La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios para dar cumplimiento a la presente Resolución.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

4º.-Notifíquese al interesado y procédase a la registraci3n del mismo en el Sistema de Gesti3n Humana (SGH).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Oddone'.

GABRIEL ODDONE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yamandú Orsi'.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA